



CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES APLICABLES AL CRÉDITO

Página 1/1	Versión: 5	Emisión: Julio 2017	Sustituye a la fecha: Febrero 2017
-------------------	-------------------	----------------------------	---

PROGRAMA	MERCADO OBJETIVO	DESTINO		TIPO DE CRÉDITO
Primer Piso	MiPyMes	Proyecto	%	
"FOJAL CONSOLIDA"	Empresas en Etapa de Estabilización con por lo menos 3 años en el mercado, gestionadas por "Socios-Directores" o "Socios-Presidentes".	Capital de trabajo	100%	Habilitación y/o Avio
		Equipamiento	80%	Simple
		Infraestructura	80%	
		Pago de Pasivos	100%	

MONTO	TASA DE INTERÉS		COMISIÓN POR APERTURA	PLAZO	FORMA DE PAGO	PERIODO DE GRACIA	
Pesos	Ordinaria	Moratoria	%	Meses	Renta	Capital	Intereses
Hasta \$5,000,000	8% a 10%	2X	3%	Hasta 60 Meses	Mensual	Hasta 3 Meses	N/A

GARANTÍAS		INSTANCIA DE APROBACIÓN		INVESTIGACIÓN DE ANTECEDENTES		INVESTIGACIÓN DE REFERENCIAS		
Deudor Solidario y/o Aval	Hipotecaria	Paramétrico	Comisión	Crediticios	Legales	Familiares	Clientes	Proveedores
N/A	Mínimo 1 a 1	N/A	X	X	X	N/A	X	X

CONSIDERACIONES:

CONDICIONES	EXCEPCIONES
<p>El Solicitante deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> Tener por lo menos 3 años de operación. Entregar Estados Financieros de los últimos dos ejercicios contables firmados por solicitante (PFAE) o representante legal (PM), Contador Público indicando su nombre y número de cedula profesional , y con la siguiente leyenda: "Manifiesto (amos) bajo protesta de decir verdad y enterado(s) del contenido de la fracción I del Artículo 112 de la Ley de Instituciones de Crédito, que el Estado de Situación Financiera, así como el Estado de Resultados y sus respectivos anexos, representa fielmente el estado que guarda la empresa por mi (nosotros) representada". Estados Financieros del ejercicio en curso con una antigüedad no mayor a los 3 meses firmados por solicitante (PFAE) o el representante legal (PM), Contador Público indicando su nombre y número de cedula profesional , y con la leyenda mencionada en el punto 2. Entregar Plan de Negocios con proyecciones a 5 años que incluyan el Proyecto de Inversión a financiar. El cobro de la mensualidad podrá ser domiciliado por FOJAL La comisión de crédito determinará la tasa de interés ordinaria del crédito. <p>Los participantes del crédito deberán cumplir con todos los requisitos que establecen las "Políticas de Financiamiento y Crédito" vigente y su Guía de Documentos.</p>	<p>En el PHA:</p> <ol style="list-style-type: none"> El Plazo no podrá ser mayor a 12 Meses. No aplica el Periodo de Gracia. <p>Este programa podrá ser considerado para el otorgamiento de Créditos Sindicados y/o Estructurados con o sin subordinación de pagos en favor de terceros.</p> <p>Comisión de Crédito: En todos los casos se presentará a la Comisión de Crédito incluso cuando se obtenga una Opinión Jurídica negativa.</p>